

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :	RUC:		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 12/03/2026	Moneda : S/.	
Concepto :	SERVICIO DE PERSONAL ENCARGADO PARA LAS LABORES EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA UGEL CANCHIS 2026		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100380126	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ESTADISTICA TERMINOS DE REFERENCIA - CONDUCCIÓN DEL CENSO ESCOLAR: PLANIFICAR, EJECUTAR Y SUPERVISAR EL RECOJO DE INFORMACIÓN DE LAS II.EE (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN SUS TRES ETAPAS (INICIO, RESULTADO DE EJERCICIO Y LOCAL ESCOLAR) - ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: GESTIÓN LAS ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN EL PADRÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVAS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SU JURISDICCIÓN - BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ABSOLVER CONSULTAS ESPECIALIZADAS, ASÍ COMO ELABORAR INFORMES TÉCNICOS EN MATERIA ESTADÍSTICA, CONFORME A LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA OFICINA - GESTIÓN Y CONSOLIDAR LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA UGEL, ASEGURANDO LA ARTICULACIÓN DE DATOS PARA LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS INTEGRALES - COORDINAR Y MONITOREAR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (RIE), GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA. - SISTEMATIZAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LOS INDICADORES EDUCATIVOS ESTRATÉGICOS, PROPORCIONANDO EVIDENCIA ESTADÍSTICA RELEVANTE PARA ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES Y LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA JURISDICCIÓN FORMACION ACADEMICA - TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA, INGENIERO INDUSTRIAL O ECONOMÍA CERTIFICADOS Y/O CURSOS - DIPLOMADO Y/O CURSOS EN GESTIÓN PUBLICA - DIPLOMADO Y/O CURSOS EN ESTADÍSTICA - CURSOS EN OFFICE EXPERIENCIA - GENERAL: MÍNIMA ACREDITADA DE DOS (02) AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO - ESPECIFICA: EXPERIENCIA LABORAL DE SEIS (06) MESES COMO RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA O AFINES PLAZO DE EJECUCION - SE REALIZARÁ 20 DÍAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO MONTO ESTIMADO: - S/. 1,700.00 NUEVOS SOLES (MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Servicio
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
 - Tipo de Moneda:
 - Validez de la cotización:
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DE PERSONAL ENCARGADO PARA LAS LABORES EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA

UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO: Oficina de Estadística

OBJETO DEL SERVICIO: Contratación del servicio de un personal encargado para las labores de la Oficina de Estadística en las actividades de revisión del padrón actualizado y sus respectivas necesidades de actualización y demás informes técnicos requeridos.

FINALIDAD PÚBLICA: Permitirá el cumplimiento de las actividades de la oficina de estadística asimismo permitirá la elaboración oportuna de informes técnicos para la atención de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- Conducción del Censo Escolar: Planificar, ejecutar y supervisar el recojo de información de las II.EE. (Instituciones Educativas) en sus tres etapas (Inicio, Resultado de Ejercicio y Local Escolar).
- Actualización del Padrón de Instituciones Educativas: Gestionar las altas, bajas y modificaciones en el padrón de instituciones y programas educativos públicos y privados de su jurisdicción.
- Brindar asistencia técnica y absolver consultas especializadas, así como elaborar informes técnicos en materia estadística, conforme a las competencias y funciones de la oficina.
- Gestionar y consolidar los requerimientos de información técnica de las diversas áreas de la UGEL, asegurando la articulación de datos para la emisión de informes técnicos integrales.
- Coordinar y monitorear con las Instituciones Educativas los procesos de actualización del Registro de Instituciones Educativas (RIE), garantizando la integridad y oportunidad de la información reportada.
- Sistematizar, analizar y actualizar los indicadores educativos estratégicos, proporcionando evidencia estadística relevante para orientar la toma de decisiones y la mejora de la calidad educativa en la jurisdicción.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El servicio se desarrollará en un plazo máximo de 20 días calendarios una vez recepcionado la Orden de Servicio.

PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:

DETALLE	
Formación Académica	Título profesional Universitario en Estadística, Ingeniero industrial o Economía.
Experiencia General	Experiencia mínima acreditada de dos (02) años en el sector público y privada.
Experiencia Especifica	Experiencia laboral de seis (06) meses como responsable de la oficina de Estadística o afines. - Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. - Trabajo en equipo y bajo presión.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Competencias

- Tolerancia.
- Proactividad.
- Comunicación
- Vocación de servicio.
- Confidencialidad.
- Autoestima positiva.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- Dominio del Office nivel intermedio.

Formación Académica

- Título profesional Universitario en Estadística, Ingeniero industrial o Economía.
- Diplomado y/o Cursos en Gestión Pública
- Diplomado y/o Cursos en Estadística
- Cursos en office.

ENTREGABLE PRODUCTO: A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas al área usuaria, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

LUGAR DE PRESTACION: Oficina de Estadística de la UGEL Canchis, Av. Centenario N° 229- Sicuani.

FORMA DE PAGO: Abono en cuenta CC, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

PENALIDADES: El contrato establece las penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales a partir de la información brindada por el área usuaria, las mismas que son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria.

El artículo N° 162: de la ley de contrataciones y su reglamento, Establece Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a treinta (30) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a treinta (30) días:

Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

DIRECCION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
**“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Para obras: $F = 0.15$

CONFORMIDAD: Área de Gestión Institucional de la UGEL Canchis —Sicuani.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 20 días.

VALOR ESTIMADO: S/ 1,700.00 (mil setecientos con 00/100 soles).



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

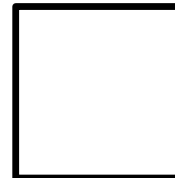
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....



.....

(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC